

**APRUEBA ENCARGADA DE DOCENCIA DE
CARRERA DE MEDICINA DE FACULTAD DE
MEDICINA**

RESOLUCION EXENTA FACMED N° 0.030/2023

Arica, 03 de Mayo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA 335/13/2023; Decreto TRA N° 335/64/2022 de 11 de Noviembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Designese a la Sra. **DANIELA JIMENEZ GÓMEZ**, academica, jornada completa a contrata, como encargada de Docencia de la carrera de Medicina de Facultad de Medicina, quien cumplirá con las siguientes funciones:
 - Asistencia y participación en el comité de Docencia FACMED.
 - Gestión de salas del Departamento de Ciencias Clínicas y Ciencias Básicas.
 - Es responsable de programar, coordinar, elaborar y registrar los horarios de los académicos y el seguimiento de este, a través del sistema de gestión de las carreras servidas por ambos departamentos, articulando directamente con el encargado de facultad.
 - Organizar rotaciones de estudiantes de pre grado en los diferentes campos clínicos.
 - Planificar rotaciones de los internos en los diferentes campos clínicos.
2. La presente designación rige a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre 2023.

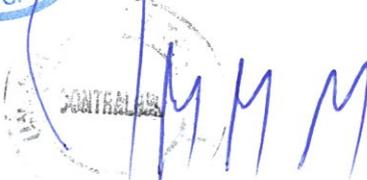
Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaría
Universidad de Tarapacá




ANDREA LARRAZABAL MIRANDA
Decana
Facultad de Medicina
Universidad de Tarapacá




CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

12 MAY 2023